



8 Agosto, 2017

La contribución de la negociación colectiva



Vicente Sánchez Jiménez

La negociación colectiva ha contribuido históricamente a la ordenación del mercado de trabajo. Concebida de forma genérica como instrumento para mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras también ha potenciado la concurrencia leal entre empresas, desplazando la competencia a ámbitos como la cualificación, la inversión, la innovación o la eficiencia.

Sin embargo, a pesar de las ventajas sociales y económicas que ha generado a lo largo del tiempo, sus efectos positivos han experimentado un sensible debilitamiento a causa de las sucesivas reformas laborales, de la cuales la más dañina ha sido la realizada en el año 2012. No obstante, el día a día sigue demostrando que en el actual sistema económico, la negociación colectiva llevada a cabo por los agentes económicos es una herramienta imprescindible.

Por ello, en el momento actual en el que necesitamos, de una vez por todas, el impulso necesario para entrar de nuevo en el ciclo virtuoso del crecimiento, potenciando el consumo, la demanda interna y la actividad de las empresas (por ende la economía del país); la negociación colectiva a nivel estatal se configura como el mecanismo más adecuado para conseguirlo.

En este sentido es incomprensible la cerrazón con la que se ha afrontado la negociación de los incrementos salariales para este año 2017. Es inaudito que no se haya conseguido un pacto de rentas que permita retomar la senda del bienestar para la mayor parte de la ciudadanía, con un aumento de su nivel adquisitivo que les posibilite recuperar derechos y proyectos de vida.

Frente a esta miopía, el sector de la construcción se encuentra entre los ámbitos de negociación que per-

miten seguir avanzando en derechos para el conjunto de los trabajadores, sin importar donde vivan o produzcan. Un sector que ha vivido diez años de profunda crisis y que ha acabado con el empleo de más de dos millones de trabajadores, no sólo de los dedicados al arte de construir, sino también de aquellos que proveían a las obras de materiales, maquinaria, acabados, y así un largo etcétera.

Ahora que el sector, no habiendo salido de la crisis, observa los datos macroeconómicos con prudente optimismo, es hora de marcar el camino del crecimiento durante los próximos cinco años y, con ello, la mejora de derechos y el reparto más equilibrado de la renta entre las partes. Entre otras cuestiones, en lo que ya es el VI Convenio General del Sector la Construcción se ha materializado una bajada de dos horas en la jornada anual, la subrogación de aquellos trabajadores que están al servicio de empresas subcontrata-

das por las Administraciones públicas, el desarrollo de lo que han de ser los mínimos de estructuración de la actividad de conservación y mante-

nimiento de carreteras, nuevos itinerarios formativos en prevención de riesgos laborales y, por supuesto, una mejora salarial del 1,9%. Esta mejora representa una subida por encima del IPC previsto para este año y supone, de hecho, romper la tendencia depresiva sufrida durante los diez larguísimos años de la crisis para colocarnos por fin en la senda de la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.

Una cuestión para la cual el sector, patronales y sindicatos, también van en la misma dirección, con propuestas coherentes que han de permitir retomar la senda de la modernidad, la competitividad y la sostenibilidad de un Estado con importantes desigualdades.

En definitiva, fomentar las relaciones laborales es la mejor forma de construir país.

Secretario general CCOO
Construcción y Servicios

La negociación colectiva se muestra como el mecanismo correcto para hacer crecer la economía